



*DECRETO 241/2011, de 26 de agosto, por el que se dispone el nombramiento como Secretario Técnico de Drogodependencias del Servicio Extremeño de Salud de Don José Luis Arroyo González. (2011040269)*

A propuesta de la Consejera de Salud y Política Social, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en el artículo 34.2 de la Ley 1/1999, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia y Reinserción de las Drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 26 de agosto de 2011,

**DISPONGO :**

El nombramiento como Secretario Técnico de Drogodependencias del Servicio Extremeño de Salud de Don José Luis Arroyo González.

Mérida, a 26 de agosto de 2011.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

La Consejera de Salud y Política Social,  
JERÓNIMA SAYAGUÉS PRIETO